

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

**TRIBUNAL DECIMO SEXTO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE
MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA
METROPOLITANA DE CARACAS.**

Caracas, diecisiete (17) de dos mil veinticinco (2025)
215° y 166°

ASUNTO: AP31-F-V-2025-000386

CARTEL DE CITACIÓN

SE HACE SABER:

Al ciudadano **ANTONIO CESAR PINTO ROLLI**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-5.537.636, que deberá comparecer ante este Juzgado, ubicado en el edificio Centro Los Cortijos, piso 3, situado en la avenida principal de Los Cortijos de Lourdes, con calle Bernardette, a darse por citado en el término de **TREINTA (30) DIAS CONTINUOS**, siguientes a la fijación, publicación y posterior consignación que del presente cartel se haga en el **ASUNTO AP31-F-V-2025-000386**, nomenclatura de este Tribunal, en la demanda por **DISOLUCION DE SOCIEDAD** sigue la abogado **MARIA REIMI ATENCIO**, inscrita en el Inpreabogado bajo el N° 59.961, actuando en su carácter de apoderada judicial del ciudadano **ALEJANDRO PINTO HERNANDEZ**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V.24.438.546, en su contra, de conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil. Publíquese el presente Cartel en el diario "*Últimas Noticias*" y/o "*El Universal*", de esta localidad, durante treinta (30) días continuos, una vez por semana. Advertiendo que si no compareciere el demandado en el plazo señalado, se le nombrará defensor, con quien se entenderá la citación.

DIOS Y FEDERACIÓN,

EL JUEZ,

Abg. **ERNESTO JOSE CEDEÑO.**

**TRIBUNAL DÉCIMO SEXTO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE
MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA
DE CARACAS**

"CONSOLIDANDO EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL DE DERECHO Y DE JUSTICIA"
DIRECCIÓN AVENIDA PRINCIPAL DE LOS CORTIJOS DE LOURDES, CENTRO LOS CORTIJOS, PISO 3, MUNICIPIO
SUCRE DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS

0212-231948-8 WWW.TSJA.GOV.VE municipio16.civil.caracas@gmail.com